Universidad Nacional de Salta

SALTA, 5 de Septiembre de 1974.-

648/74

Expte. nº 20.193/74

VISTO:

Lo solicitado por el señor Secretario a cargo de la Dirección del Departamento de Ciencias Naturales en el sentido de que el Dr. José Germán Viramonte asista al Simposio Internacional de Volcanología, a llevarse a cabo entre los // días 9 y 15 de septiembre próximos en la ciudad de Santiago, Chile; teniendo en cuenta la invitación formulada por la Dirección Nacional del Antártico obrante/ a fojas 2 del presente expediente y en uso de las atribuciones conferidas por / el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nº 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Comisionar al Profesor de Petrografía I del Departamento de Ciencias Naturales de esta Universidad, Dr. José Germán VIRAMONTE, para que asista en representación de esta Casa de Estudios al Simposio Internacional de Volcanología a realizarse en la ciudad de Santiago, Chile, entre los días 9 y 15 de/ setiembre próximos.

ARTICULO 2º.- Establecer que la presente Comisión no dará derecho a la percepción de viáticos ni pasajes.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga al Departamento de Ciencias Naturales y a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR